

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1589**      *JORGE GALLEGO FERNÁNDEZ*

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 290/09 y acum. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Raúl Fernando Pilco Sañay y don Ilia Maghlakelidze contra "Jorge Gallego Fernández", sobre ordinario, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 10/01/11, por importe de 16.875,28 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Madrid, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110000997-1**